JAINF011-13

INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Y DEL EJERCICIO DEL GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

RESUMEN EJECUTIVO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DITZ

Introducción

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2012, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del Instituto Electoral para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011 el presupuesto de egresos y, con el ACU-06-12 del 6 de enero de 2012 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 1'679,324.4 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F..

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 1'679,324.4 mp, importe integrado por 1'640,315.2 mp de presupuesto ejercido y 39,009.2 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 1'679,324.4 mp

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 65.7 por ciento corresponde a gasto corriente con 1'103,516.7 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 30.8 por ciento, equivalente a 517,208.0 mp al 31 de diciembre de 2012.

Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 554,052.5 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados al Proceso Electoral; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 137,052.1 mp; y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con 82,319.1 mp, área vinculada directamente en la operación sustantiva de tareas orientadas al proceso electoral. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 70.2 por ciento del gasto total del Instituto.

Avance Programático Presupuestal

Al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, el Instituto Electoral erogó recursos por 1'679,324.4 mp, registrando un avance financiero de 100 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones"; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; y, 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; con 638,206.8 mp, 479,652.0 mp y 374,854.2 mp respectivamente, que en conjunto representan el 88.8 por ciento del total erogado

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 191 Actividades Institucionales; con el ACU-06-12 del 6 de enero 2012 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2012.

En lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General, (Con la finalidad de abundar sobre el avance de los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo VII del presente informe. Asimismo, puede verificar el informe de cumplimiento y Resultados del mismo periodo presentado por la Secretaría Administrativa).

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral erogó 865,232.7 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 554,066.90 mp; "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 55,875.8 mp; "Organización Electoral", con 49,658.5 mp; y "Uso de Instrumentos Informáticos", con 46,911.2 mp. En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 81.6 por ciento del gasto total asignado a estos programas.

Al 31 de diciembre de 2012, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 554,052.5 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 319,932.0 mp; y 11-16-73 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", con 199,537.0 mp, en conjunto representan el 93.7 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp que se asignaron en su totalidad a los proyectos 11-16-32 al 71 "Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012, con 208,239.2 mp y, 01-01-35 al 74 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 198,658.5 mp

Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Con relación a los movimientos registrados en la subcuenta de bienes muebles e inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte Periodo de referencia octubre-diciembre de 2012.

1. En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, destaca lo siguiente:

No hubo movimientos durante el trimestre.

2. Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2012, del 10 de diciembre de 2012 del órgano competente, se autorizó el traspaso de recursos económicos de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral, del propio Fideicomiso

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex
Periodo de referencia octubre-diciembre de 2012.

En el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/028/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó el Quinto y último pago estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/023/2012 del 30 de octubre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el primer y segundo pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/026/2012 del 3 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el tercer y cuarto pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/027/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el quinto y último pago, estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2013, así como la liberación de $2'541,055.00 M.N. (Dos millones quinientos cuarenta y un mil 55 pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad reservada mediante acuerdo CTF-16551-2/019/2012, derivado de la economía obtenida del proceso de contratación.

Consideraciones Finales

Al 31 de diciembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 1'679,324.4 mp, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se englobaron a la consecución de tres Resultados: 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012", con 638,206.8 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de

servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género", con 479,652.0 mp; y 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas", con 374,854.2 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 88.8 por ciento del gasto total ejercido al 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.

JAINF011-13

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Y DEL EJERCICIO DEL GASTO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

Introducción
1. Avance Financiero
1.1. Panorama General....2
1.1.1. Clasificación económica del gasto....3
1.1.2. Clasificación por objeto del gasto....3
1.1.3. Clasificación Programática....5
1.1.4. Clasificación Administrativa....6
1.2. Recursos pendientes de ejercer....7

2. Avance Programático- Presupuestal
2.1. Resultados....7
2.2. Cumplimiento de metas físicas....10
2.3. Programas Institucionales....13
2.4. Avance por Unidad Responsable....15

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal
3.1 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte....18

3.2 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex....24

Consideraciones Finales....32
Anexos

I. Presupuesto ejercido por Resultados....34
II. Presupuesto ejercido por Programa Institucional....42
III. Presupuesto ejercido por Unidad Responsable....47
IV. Fideicomisos del IEDF: movimientos del periodo 2007-2011....51
V. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 (electrónico)
VI. Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida así como por Área Ejecutora de Gasto al 31 de diciembre de 2012 (electrónico)
VII. Seguimiento Programático – Presupuestal (Fichas POA) (electrónico)

Introducción

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción VIII del artículo 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), así como del artículo 54, fracción I de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal (Normas), se presenta el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (Informe Programático) con corte al 31 de diciembre de 2012, cuyo objetivo es comunicar el avance en el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los objetivos del Plan General de Desarrollo Institucional 2010-2013.

El Plan antes citado establece líneas de acción que las diversas áreas del Instituto deben llevar a cabo para fortalecer la organización del procesos electoral, y la pronta respuesta a los requerimientos de los ciudadanos, lo cual redunda en la confianza, transparencia y eficacia del Instituto, a efecto de contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Distrito Federal.

El presente documento muestra el panorama global de los resultados presupuestales alcanzados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) al 31 de diciembre de 2012, en el que se observa el avance en el cumplimiento de metas de aquellos Resultados en los que se ejercieron los mayores montos. Posteriormente, se examinan los resultados del ejercicio en clasificación administrativa, presentando en orden decreciente a las Unidades Responsables con mayor gasto y, finalmente, se revisa el avance presupuestal por objeto del gasto, destacando los capítulos del gasto relevantes de acuerdo a los montos ejercidos al periodo reportado.

Aunado a lo anterior, y con la finalidad de proporcionar elementos que faciliten el análisis por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), se incluye una serie de anexos en los que se desglosa el presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2012, por Resultado, Subresultado y Actividad Institucional, así como por Programa Institucional y Unidad Responsable.

1. Avance Financiero

1.1 Panorama General

Con base en lo autorizado mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal 2012, y considerando el esfuerzo conjunto realizado por las áreas del Instituto Electoral para racionalizar su gasto y definir los proyectos prioritarios, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011 el presupuesto de egresos y, con el ACU-06-12 del 6 de enero de 2012 las modificaciones y ajustes al presupuesto, mismo que ascendió a 1'679,324.4 miles de pesos (mp), derivado del recorte establecido por la Asamblea Legislativa del D.F..

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un monto de 1'679,324.4 mp, importe integrado por 1'640,315.2 mp de presupuesto ejercido y 39,009.2 mp de presupuesto devengado. Lo anterior representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención, equivalente a 1'679,324.4 mp (Gráfica 1);

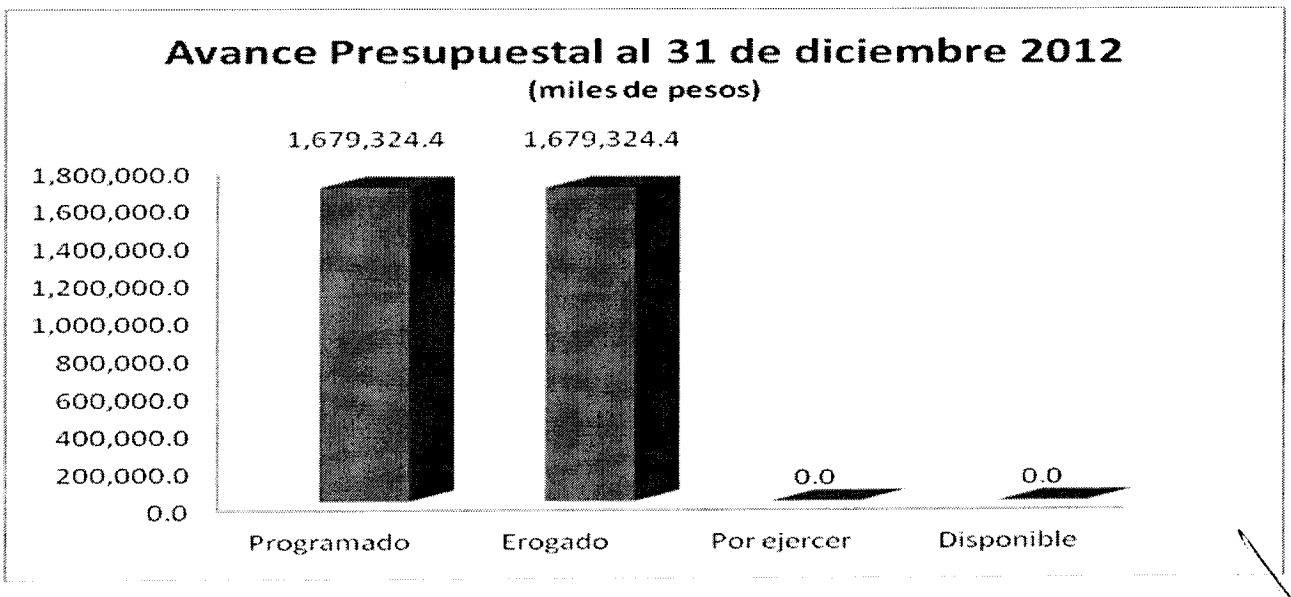

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

La estructura programática del Instituto Electoral para el ejercicio 2012, refleja el acercamiento al Presupuesto basado en Resultados, la Estructura por Resultados que se presenta atiende las modificaciones siguientes: se sustituyeron las categorías de Programa y

Subprograma por Resultado y Sub-resultado; y se eliminó la categoría de Proyecto, cambiando su denominación por Actividad Institucional.

Es así que la Estructura por Resultados 2012, contiene en su nivel máximo 12 resultados, formulados primordialmente a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, éstos indispensables para vincular adecuadamente las Actividades Institucionales que elaboren las Unidades Responsables del Instituto Electoral. Por su parte en el nivel mínimo se ubican 16 Sub-resultados y 191 Actividades Institucionales con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación de mediano plazo.

1.1.1 Clasificación económica del gasto

En términos de la **clasificación económica** del gasto, 65.7 por ciento corresponde a gasto corriente con 1'103,516.7 mp, el cual engloba los recursos destinados al pago de sueldos y prestaciones al personal, así como el pago de servicios, mantenimiento y la compra de consumibles y materiales necesarios para cumplir con las funciones del Instituto Electoral. Por su parte, el pago de prerrogativas a partidos políticos significó el 30.8 por ciento, equivalente a 517,208.0 mp al 31 de diciembre de 2012.

1.1.2. Clasificación por objeto del gasto

En el periodo reportado, las erogaciones totales se enfocaron principalmente al pago de remuneraciones al personal (Capítulo 1000 "Servicios Personales"), con 813,632.5 mp, esto es el 48.4 por ciento con relación a lo ejercido, logrando un avance financiero de 100 por ciento respecto al importe programado en el capítulo para el período descrito. En el mismo sentido el Capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas", mostrando un avance financiero del 100 por ciento, y siendo la partida 4471 "Ayudas sociales a entidades de interés público" la más significativa, con un gasto de 506,088.7 mp. El 14.3 por ciento del gasto fue destinado al Capítulo 3000 "Servicios Generales", cuyos conceptos son indispensables para la prestación de servicios básicos que contribuyen a la adecuada

operación del Instituto, como es el caso de energía eléctrica, servicio telefónico, mantenimiento y arrendamiento de inmuebles, entre otros. Finalmente, el 2.9 por ciento del gasto se destinó al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", al Capítulo 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" el 1.7 por ciento y al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" con el 1.7 por ciento (gráfica 2 y cuadro 1).

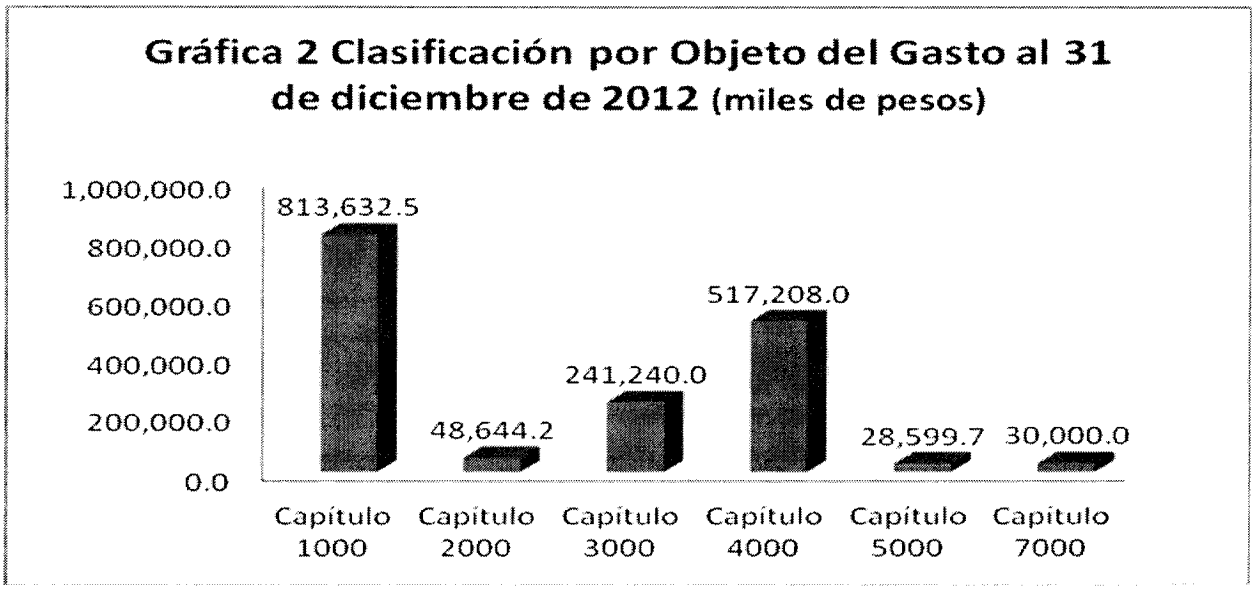

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Cuadro 1. Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2012, por capítulo de gasto
(miles de pesos)

Capítulo	Modificado	Erogado		Avance Financiero (%)	Pendientes de ejercer		Disponible
		Devengado	Ejercido		Compromisos	Gastos por comprobar	
1000 Servicios Personales	813,632.5	11,314.3	802,318.2	100	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	48,644.2	625.5	48,018.7	100	-	-	-
3000 Servicios Generales	241,240.0	25,029.1	216,210.9	100	-	-	-
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	517,208.0	-	517,208.0	100	-	-	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	28,599.7	2,040.3	26,559.4	100	-	-	-
6000 Inversión Pública	-	-	-	100	-	-	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000.0	-	30,000.0	100	-	-	-
TOTAL	**1,679,324.4**	**39,009.2**	**1,640,315.2**	**100**	-	-	-

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

1.1.3 Clasificación Programática

Al cierre del cuarto trimestre del año que nos ocupa, el ejercicio del gasto se canalizó a la consecución de 12 Resultados, como podemos apreciarlo a continuación: **1** "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; **2** "Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos; **3** "Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos"; **4** "Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo"; **5** "Promover la suscripción de acuerdos y convenios"; **6** "Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información"; **7** "Fomentar la cultura de rendición de cuentas"; **8** "Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas"; **9** "Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto"; **10** "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos; **11** "Garantizar la organización de las próximas elecciones, y **12** "Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana (gráfica 3).

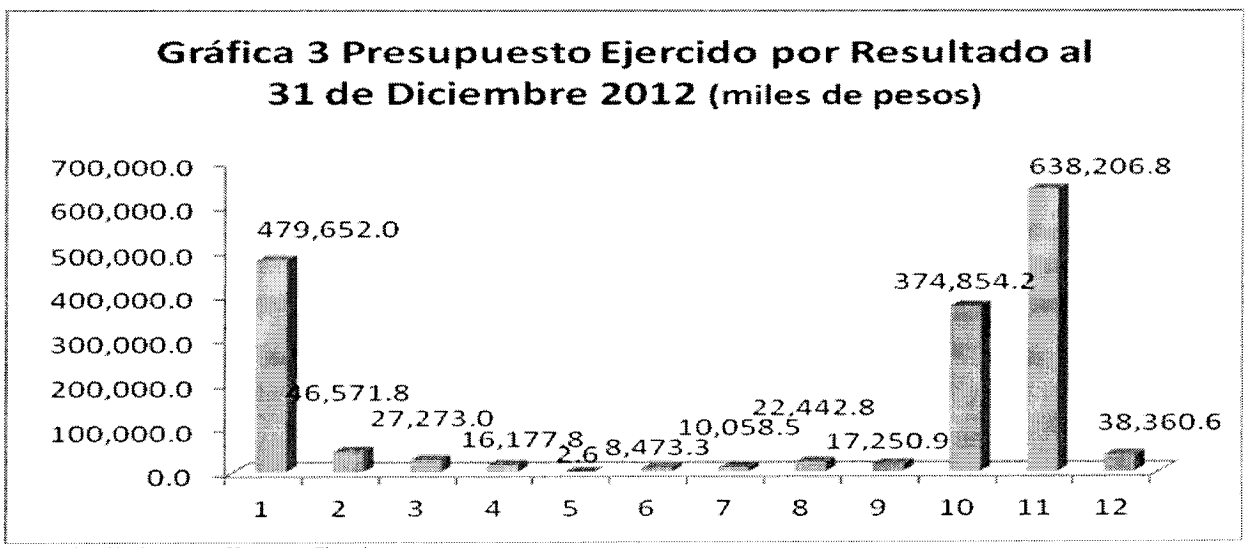

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Principalmente destacan tres resultados: 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012", con 638,206.8 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de

servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género", con 479,652.0 mp; y 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas", con 374,854.2 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 88.8 por ciento del gasto total ejercido al 31 de diciembre de 2012.

1.1.4 Clasificación Administrativa

En lo que respecta a la clasificación administrativa del gasto, las Unidades Responsables son: **1** "Presidencia del Consejo General"; **2** "Consejeros Electorales"; **3** "Secretaría Ejecutiva"; **4** "Secretaría Administrativa"; **5** "Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)"; **6** "Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)"; **7** "Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)"; **8** "Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)"; **9** "Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)"; **10** "Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)"; **11** "Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD)"; **12** "Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)"; **13** "Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)"; **14** "Contraloría General"; **15** "Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)", y **16** "Órganos Desconcentrados" (gráfica 4).

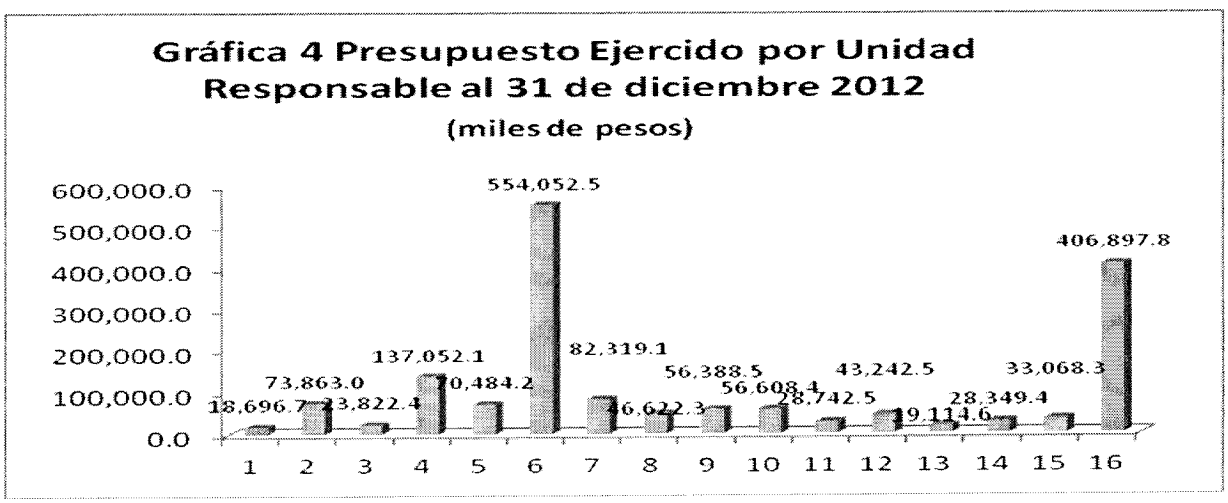

Las Unidades que destacan por los montos ejercidos son:

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), con 554,052.5 mp, como consecuencia de los recursos registrados para las prerrogativas de Partidos Políticos; Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp, derivado de los montos contabilizados en la ejecución de Programas y Proyectos vinculados al Proceso Electoral; Secretaría Administrativa como área concentradora de recursos, con 137,052.1 mp; y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con 82,319.1 mp, área vinculada directamente en la operación sustantiva de tareas orientadas al proceso electoral. En conjunto, las áreas antes mencionadas captaron el 70.2 por ciento del gasto total del Instituto.

1.2 Recursos pendientes de ejercer

Como se mencionó, el avance financiero del Instituto al 31 de diciembre de 2012 asciende al 100 por ciento de lo programado, de lo cual se desprende que no hay recursos pendientes de ejercer.

2. Avance Programático – Presupuestal[1]

2.1 Resultados[2]

Al 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, el Instituto Electoral erogó recursos por 1'679,324.4 mp, registrando un avance financiero de 100 por ciento con relación al importe programado para el período. Los recursos en comento se destinaron principalmente a la consecución de los Resultados 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones"; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto"; y, 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos"; con 638,206.8 mp, 479,652.0 mp y 374,854.2 mp respectivamente, que en conjunto representan el 88.8 por ciento del total erogado como se detalla en el Cuadro 2 que se inserta a continuación:

[1] La explicación a las variaciones en las metas físicas y presupuestales se encuentra en las fichas correspondientes a cada Actividad Institucional, mismas que fueron requisitadas por las áreas responsables y forman parte de los anexos del presente informe.

2 Los Resultados contenidos en el Plan General de Desarrollo se incorporan en la apertura programática del Instituto en la categoría de "Resultados".

JAINF011-13

Cuadro 2. Avance presupuestal al 31 de diciembre de 2012, por Resultado

	Objetivos	Modificado	Erogado			Disponible			Avance Financiero (%)
			Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Por ejercer	
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto	479,652.0	11,564.0	468,088.0	479,652.0	-	-	-	100
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos	46,571.8	18,622.0	27,949.8	46,571.8	-	-	-	100
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos	27,273.0	1,544.0	25,729.0	27,273.0	-	-	-	100
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo	16,177.8	463.9	15,713.9	16,177.8	-	-	-	100
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios	2.6	-	2.6	2.6	-	-	-	100
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	8,473.3	88.5	8,384.7	8,473.3	-	-	-	100
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas	10,058.5	94.6	9,963.9	10,058.5	-	-	-	100
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	22,442.8	238.1	22,204.8	22,442.8	-	-	-	100
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto	17,250.9	2,862.9	14,388.0	17,250.9	-	-	-	100
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos	374,854.2	521.3	374,332.9	374,854.2	-	-	-	100
11	Garantizar la organización de las próximas elecciones	638,206.8	2,575.0	635,631.8	638,206.8	-	-	-	100
12	Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana	38,360.6	434.9	37,925.7	38,360.6	-	-	-	100
	TOTAL	1,679,324.4	39,009.2	1,640,315.2	1,679,324.4	-	-	-	100

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Como puede observarse el resultado 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones", mostró un avance financiero de 100 por ciento con 638,206.8 mp, el cual fue impulsado principalmente por el subresultado 16 "Se cumplió a cabalidad con las actividades preparatorias de las elecciones 2012", al interior se encuentran las Actividades Institucionales que destacan: 11-16-32 al 71 "Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012" con 208,239.2 mp; 11-16-73 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral" con 199,573.0 mp; 11-16-16 "Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" con 37,529.2 mp; 11-16-22 "Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" con 19,638.3 mp; 11-16-20 "Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012"con 17,120.8 mp; 11-16-13 "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 14,058.5 mp; 11-16-15 "Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 12,129.3 mp; 11-16-72 "Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 11,881.0 mp; 11-16-14 "Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales" con 10,916.2, con 9,285.2 mp; 11-16-19 "Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios locales", con 10,484.4 mp; 11-16-17 "Actualización del Marco Geográfico Electoral", con 8,352.0 mp y 11-16-12 "Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" con 8,167.2 mp; entre otras.

En lo que respecta al resultado 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto" registró un avance financiero de 100 por ciento con 479,652.0 mp, como consecuencia de los registros en el subresultado 01 "La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad

y austeridad", al interior de este último, destacan por su monto ejercido las Actividades Institucionales 01-01-35 al 74 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 198,658.5 mp ejercidos; 01-01-02 al 07 "Supervisión y evaluación institucional", con 66,593.9 mp; 01-01-15 "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF" con 54,239.9 mp y 01-01-10 "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa" con 35,911.3 mp.

Por último, el resultado 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos", el importe ejercido representa el 100 por ciento con 374,854.2 mp de los recursos totales asignados para el periodo que se informa, y se integra por el subresultado 14 "Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable", y, por las Actividades Institucionales que a su interior destacan son 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos" con 319,932.0 y 10-14-04 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", con 16,799.6 mp y el subresultado 15 "La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho" a su interior destaca 10-15-01 "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales" con 19,734.0 mp[3].

2.2 Cumplimiento de metas físicas

De acuerdo con la apertura programática que el Consejo General aprobó mediante el Acuerdo ACU-59-11 del 31 de octubre de 2011, el presupuesto anual del Instituto Electoral fue vinculado a la ejecución de 191 Actividades Institucionales; con el ACU-06-12 del 6 de enero 2012 se aprobaron las modificaciones y ajustes al presupuesto; con la finalidad de medir su grado de cumplimiento, se establecieron una serie de metas físicas cuyo seguimiento tendrá una periodicidad trimestral a lo largo del ejercicio 2012.

[3] Con la finalidad de abundar sobre el avance de los Resultados asociados a cada uno de los Subresultados y Actividades Institucionales, así como los importes ejercidos, consúltese el Anexo VII del presente informe. Asimismo, puede verificar el informe de cumplimiento y Resultados del mismo periodo presentado por la Secretaría Administrativa.

En términos del importe ejercido al 31 de diciembre de este año, destacan las siguientes Actividades Institucionales:

- 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos"; con 319,932.0 mp.
- 11-16-32 al 71 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012"; con 208,239.2 mp.
- 11-16-73 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral"; con 199,537.0 mp.
- 01-01-35 al 74 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales"; con 198,658.5 mp.
- 01-01-02 al 07 "Supervisión y evaluación institucional"; con 66,593.9 mp.
- 01-01-15 "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF"; con 54,239.9 mp.
- 11-16-16 "Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 37,529.2 mp.
- 01-01-10 "Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa"; con 35,911.3 mp.
- 12-12-06 "Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal, con 26,419.4 mp.
- 02-03-03 "Coordinación de Asuntos Jurídicos", con 26,112.5 mp.
- 11-16-22 "Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 19,638.3 mp.
- 10-15-01 "Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales"; con 19,734.8 mp.
- 03-06-01 "Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones", con 19,085.9 mp.
- 01-01-08 "Coordinación ejecutiva", con 17,285.5 mp.

- 11-16-20 "Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 17,120.8 mp.
- 10-14-04 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral"; con 16,799.6 mp.
- 01-01-01 "Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional", con 16,617.6 mp.
- 11-16-13 "Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 14,058.5 mp.
- 08-10-01 "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 12,673.2 mp.
- 11-16-15 "Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 12,129.3 mp.
- 11-16-72 "Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 11,881.0 mp.

En conjunto, estas Actividades Institucionales absorbieron el 80.4 por ciento del gasto total ejercido al 31 de diciembre de 2012, y en lo que respecta a sus metas físicas, se reportó lo siguiente: el pago de prerrogativas a partidos políticos se efectuó en tiempo y forma, mientras que los Distritos Electorales entregaron los informes conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades. En el mismo sentido, el Consejo General llevó a cabo el 100 por ciento de sesiones, comisiones y comités programados, y la Presidencia del Consejo General dio cabal cumplimiento a la evaluación de las actividades tanto de las Secretarías Administrativa y Ejecutiva como de las áreas adscritas a las mismas, informando al respecto al Consejo General (Cuadro 3), para mayor abundamiento sobre las metas alcanzadas en cada una de las Actividades Institucionales que integran el Programa Operativo Anual consúltese el Anexo VII, así como las justificaciones correspondientes de los avances en las metas físicas y presupuestadas alcanzadas en el periodo que se reporta en este documento. Si es de interés

conocer el avance en los resultados y subresultados consúltese el informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa correspondiente al mismo periodo que se informa en este documento.

Cuadro 3. Grado de cumplimiento de metas de los proyectos más destacados en el ejercicio del gasto del Instituto

Concepto	Grado de cumplimiento de metas en 2012			
	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (porcentaje)
Resultado 10: Contribuir al fortalecimiento del régimen De partidos políticos				
A I Ministrar el financiamiento público a los Partidos Políticos	Ministración	84	84	100
Resultado 01: Garantizar el cumplimiento de las Actividades sustantivas del Instituto				
A I Operación en el ámbito distrital de los Programas Institucionales.	Reunión	12	12	100
A I Supervisión y evaluación institucional	Sesiones	12	47	391.67

Fuente: Informe de cumplimiento y resultados presentado por la Secretaría Administrativa.

2.3 Programas Institucionales

Al 31 de diciembre de 2012, el Instituto Electoral erogó 865,232.7 mp en la ejecución de los Programas Institucionales, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación a lo programado para el periodo. Al interior de este importe, se destacan los siguientes programas: "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", con 554,066.90 mp; "Uso y optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", con 55,875.8 mp; "Organización Electoral", con 49,658.5 mp; y "Uso de Instrumentos Informáticos", con 46,911.2 mp. En conjunto, los programas antes mencionados ascienden al 81.6 por ciento del gasto total asignado a estos programas (Cuadro 4).

Cuadro 4. Avance presupuestal de los Programas Institucionales del Instituto Electoral al 31 de diciembre de 2012 (miles de pesos)

Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		Disponible	Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar		
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General	3,951.0	42.0	3,909.0	3,951.0	-	-	-	100
Capacitación Electoral	24,974.7	95.2	24,879.5	24,974.7	-	-	-	100
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo	8,069.4	1,374.9	6,694.5	8,069.4	-	-	-	100
Educación Cívica	17,491.6	196.1	17,295.5	17,491.6	-	-	-	100
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos	4,088.7	28.6	4,060.1	4,088.7	-	-	-	100
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	33,053.9	291.3	32,762.7	33,053.9	-	-	-	100
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral	5,560.9	1,193.6	4,367.3	5,560.9	-	-	-	100
Geografía Electoral	26,696.5	202.4	26,494.2	26,696.5	-	-	-	100
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa	1,793.3	17.7	1,775.6	1,793.3	-	-	-	100
Organización Electoral	49,658.5	172.7	49,485.8	49,658.5	-	-	-	100
Participación Ciudadana	28,419.4	230.6	28,188.8	28,419.4	-	-	-	100
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	1,000.3	-	1,000.3	1,000.3	-	-	-	100
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	2,428.5	282.0	2,146.6	2,428.5	-	-	-	100
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral	1,192.1	12.5	1,179.6	1,192.1	-	-	-	100
Uso de Instrumentos Informáticos	46,911.2	1,547.3	45,363.9	46,911.2	-	-	-	100
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales	55,875.8	5,337.6	50,538.2	55,875.8	-	-	-	100
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	554,066.9	337.0	553,729.8	554,066.9	-	-	-	100
TOTAL	**865,232.7**	**11,361.5**	**853,871.4**	**865,232.7**	-	-	-	**100**

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.
Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

En el primer caso, se distingue la Actividad Institucional "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 319,932.0 mp y "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", con 199,537.0 mp. En lo referente al programa de "Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales", lo más significativo en el ejercicio del gasto fue la Actividad Institucional: "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF", con 54,239.9 mp. En lo que respecta al programa "Organización Electoral", la Actividad Institucional más significativas fue "Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 37,529.2 mp y el programa "Uso de Instrumentos Informáticos", la Actividad Institucional más representativa fue "Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012", con 19,638.3 mp y para pronta referencia sobre los Programas Institucionales asociados a cada una de las actividades institucionales, así como los importes ejercidos consulte el Anexo 2 del presente informe.

2.4 Avance por Unidad Responsable.

Al 31 de diciembre de 2012, el ejercicio del gasto del Instituto Electoral favoreció en mayor medida a la DEAP, con 554,052.5 mp, y se destinaron fundamentalmente a las Actividades Institucionales 10-14-02 "Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos", con 319,932.0 mp; y 11-16-73 "Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral", con 199,537.0 mp, en conjunto representan el 93.7 por ciento del presupuesto total asignado al área durante el periodo que se reporta. Le siguen en orden de importancia los Órganos Desconcentrados, con 406,897.8 mp que se asignaron en su totalidad a los proyectos 11-16-32 al 71 "Operación en el ámbito Distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012, con 208,239.2 mp y, 01-01-35 al 74 "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", con 198,658.5 mp (Cuadro 5).

Cuadro 5. Clasificación administrativa del presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2012

(miles de pesos)

Unidad Responsable	Modificado	Erogado			Por ejercer			Avance financiero (%)
		Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible	
1 Presidencia del Consejo General	18,696.7	153.3	18,543.4	18,696.7	-	-	-	100
2 Consejeros Electorales	73,863.0	614.8	73,248.3	73,863.0	-	-	-	100
3 Secretaría Ejecutiva	23,822.4	221.3	23,601.2	23,822.4	-	-	-	100
4 Secretaría Administrativa	137,052.1	7,437.9	129,614.3	137,052.1	-	-	-	100
5 DECEyEC	70,484.2	707.6	69,776.5	70,484.2	-	-	-	100
6 DEAP	554,052.5	337.0	553,715.5	554,052.5	-	-	-	100
7 DEOyGE	82,319.1	427.7	81,891.5	82,319.1	-	-	-	100
8 DEPC	46,622.3	392.4	46,229.8	46,622.3	-	-	-	100
9 Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	56,388.5	726.1	55,662.4	56,388.5	-	-	-	100
10 UTSI	56,608.4	1,584.4	55,024.0	56,608.4	-	-	-	100
11 UTALAOD	28,742.5	610.9	28,131.6	28,742.5	-	-	-	100
12 UTAJ	43,242.5	19,627.4	23,615.1	43,242.5	-	-	-	100
13 UTCFyD	19,114.6	2,863.9	16,250.7	19,114.6	-	-	-	100
14 Contraloría General	28,349.4	257.4	28,092.1	28,349.4	-	-	-	100
15 UTEF	33,068.3	291.2	32,777.0	33,068.3	-	-	-	100
16 Órganos Desconcentrados	406,897.8	2,755.9	404,141.9	406,897.8	-	-	-	100
TOTAL	**1,679,324.4**	**39,009.2**	**1,640,315.2**	**1,679,324.4**	-	-	-	**100**

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de cifras.
Fuente: Dirección de Recursos Humanos Financieros.

En el caso de la Secretaría Administrativa, destaca por su monto ejercido la Actividad Institucionales 01-01-15 "Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF", con 54,239.9 mp; Para mayor detalle sobre el ejercicio de gasto de las unidades responsables del Instituto Electoral (consúltese el Anexo 3 del presente informe).

FIDEICOMISOS

DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Enero - diciembre de 2012.

3. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal

En este apartado se presenta la información relativa al manejo y determinaciones asumidas respecto de los fideicomisos con los que cuenta el Instituto Electoral del Distrito Federal, mismos que coadyuvan en las actividades sustantivas del quehacer Institucional del órgano Electoral; como son: a) Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte y b) Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex, los acuerdos tomados respecto del manejo de los recursos de éstos son analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por el Comité Técnico competente.

Los Secretarios Ejecutivo y Administrativo del Instituto Electoral fungen como Presidente y Secretario, de ambos comités, respectivamente; es destacable comentar que el titular de la Contraloría General y el correspondiente de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, opinan y orientan la toma de decisiones de dichos cuerpos colegiados, con la finalidad de dar mayor transparencia al manejo de recursos.

3.1 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte.

El fideicomiso tiene como fin efectuar el pago de la contraprestación por la adquisición de bienes inmuebles y muebles, así como por el arrendamiento de bienes inmuebles para el desarrollo de sus funciones, comprendiendo los pagos de impuestos y derechos correspondientes a dichas adquisiciones y arrendamientos, así como los relativos a sus remodelaciones, acondicionamientos, mantenimiento y adecuaciones necesarias; dichas erogaciones se realizarán con cargo a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles.

Asimismo efectuar el pago de los importes derivados de compromisos labórales previstos en el plan actuarial o de los compromisos labórales a los que tenga que hacer frente el Instituto Electoral con cargo a la subcuenta de reserva laboral.

Bajo esa tesitura, en el fideicomiso materia de este rubro en la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, **destaca** lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2012, del 12 de junio de 2012 del órgano competente, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para la adquisición de 40 camionetas, por un importe total de $14´000,000.00 M.N. (Catorce millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Dicha adquisición contribuyó a fortalecer el equipamiento de los 40 direcciones distritales con miras a enfrentar el proceso electoral 2011-2012, insumos indispensable por el cumulo de actividades que dichos órganos desconcentrados llevan a cabo, en materia de capacitación y traslado de material electoral, entre otros.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/016/2012, del 10 de diciembre de 2012 del órgano competente, se autorizó el traspaso de recursos económicos de la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles a la Subcuenta de Reserva Laboral, del propio Fideicomiso

Con relación a la Subcuenta de Reserva Laboral del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, se destaca lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/002/2012, del 27 de enero de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago neto de 5 Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 1,403.1 mp, así como los impuestos generados por un importe de 357.3 mp.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/003/2012, del 8 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de dos Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de 720.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 147.5 mp.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/004/2012, del 26 de marzo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de 4 Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de 815.9 mp, así como los impuestos generados por un importe de 144.4 mp.

- El 13 de marzo de 2012 se incrementó el patrimonio del fideicomiso en 30,000 mp, de conformidad con lo dispuesto en el punto SÉPTIMO del Acuerdo del Consejo General ACU-06-12 del 6 de enero de 2012.

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/005/2012, del 2 de abril de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago neto de un Convenio de Terminación de Relación Laboral, por un importe neto de $447,513.67 M.N. (Cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos trece pesos 67/100 Moneda Nacional), así como los impuestos generados por un importe de $141,599.01 M.N. (Ciento cuarenta y un mil quinientos noventa y nueve pesos 01/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/006/2012, del 14 de mayo de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de tres Convenios de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de $480,437.82 M.N. (Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos treinta y siete pesos 82/100 Moneda Nacional), así como los impuestos generados por un importe de $106,520.60 M.N. (Ciento seis mil quinientos veinte pesos 60/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/009/2012, del 22 de junio de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de tres Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de $840,307.22 M.N. (Ochocientos cuarenta mil trescientos siete pesos 22/100 Moneda Nacional), así como los impuestos generados por un importe de $190,448.84 M.N. (Ciento noventa mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 84/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/010/2012, del 12 de julio de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de cuatro Convenios de

Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de $572,211.01 M.N. (Quinientos setenta y dos mil doscientos once pesos 01/100 Moneda Nacional), así como los impuestos generados por un importe de $68,261.50 M.N. (Sesenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos 50/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/014/2012, del 19 de julio de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de un Convenio de Terminación de la Relación Laboral, por un importe neto de $402,576.13 M.N. (Cuatrocientos dos mil quinientos setenta y seis pesos 13/100 Moneda Nacional), así como el impuesto generado por un importe de $96,981.47 M.N. (Noventa y seis mil novecientos ochenta y un pesos 47/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2012, del 24 de septiembre de 2012, se autorizó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido para el pago de dos Convenios de Terminación de la Relación Laboral por un importe neto de $1´028,165.44 M.N. (Un millón veintiocho mil ciento sesenta y cinco pesos 44/100 Moneda Nacional), así como los impuestos generados por un importe de $268,569.16 M.N. (Doscientos sesenta y ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos 16/100 Moneda Nacional).

Con la erogación de los recursos detallados en este sub-apartado se hizo frente a la obligación que tiene el Instituto Electoral con sus trabajadores conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 125 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Con relación a la Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles del mismo Fideicomiso 2188-7, en el periodo de referencia, no hubo movimientos.

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 31 de diciembre de 2012, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico correspondiente, como podrá observarse el saldo contable al 31 de diciembre asciende a

$54'520,656.52 M.N. (Cincuenta y cuatro millones quinientos veinte mil seiscientos cincuenta y seis mil pesos 52/100 Moneda Nacional).

Cuadro 6. Saldo de los Fideicomisos del IEDF al 31 de diciembre de 2012

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7 Banorte			
Subcuenta Reserva Laboral			
MES	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	**SALDO**
Saldo al 31 de diciembre de 2011			**$10'174,393.29**
Enero	Ingresos por rendimientos.	$34,602.40	$10'208,995.69
	Pagos de compromisos laborales	($608,140.81)	$9'600,854.88
Febrero	Ingresos por rendimientos.	$27,845.32	$9'628,700.20
	Pagos de compromisos laborales.	($1'601,814.78)	$8'026,885.42
Marzo	Ingresos por rendimientos.	$70,956.63	$8'097,842.05
	Incremento al Patrimonio del Fideicomiso	$30'000,000.00	$38'097,842.05
	Pagos de compromisos laborales.	($1'894,588.45)	$36'203,253.60
Abril	Rendimientos.	$145,502.17	$36'348,755.77
	Pago de compromisos laborales.	($739,451.18)	$35'609,304.59
Mayo	Rendimientos.	$117,189.38	$35'726,493.97
	Pago de compromisos laborales.	($141,599.01)	$35'584,894.96
Junio	Rendimientos.	$116,396.21	$35'701,291.17
	Pago de compromisos laborales.	($1,320,745.04)	$34'380,546.13
julio	Ingresos por rendimientos.	$75,455.23	$34'456,001.44
	Pago de compromisos laborales.	($869,180.35)	$33'586,821.01
Agosto	Ingresos por rendimientos.	$44,362.36	$33'631,183.37
	Pago de compromisos laborales.	($470,837.63)	$33'160,345.74
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	$45,278.26	$33'205,624.00
	Pago de compromisos laborales.	($1'125,146.91)	$32'080,477.09
Octubre	Ingresos por rendimientos	$155,072.46	$32,235,549.53
	Pago de compromisos laborales.	($268,569.16)	$31,966,980.37
Noviembre	Ingresos por rendimientos	$43,430.80	$32,010,411.17
Diciembre	Ingresos por rendimientos	$427,201.98	$32,437,613.15
	Traspaso entre subcuentas	$11,917,013.97	$44,354,627.12
	Incremento al patrimonio	$9,640,447.66	$53,995,074.78
Saldo al 31 de diciembre de 2012.			**$53,995,074.78**

Subcuenta Bienes Muebles e Inmuebles			
MES	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	**SALDO**
Saldo al 31 de diciembre de 2011			**$26'036,574.52**
Enero	Ingresos por rendimientos.	$92,837.90	$26'129,412.42
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	($273,460.40)	$25'855,952.02
	Gastos de administración	($9,645.05)	$25'846,306.97
Febrero	Ingresos por rendimientos.	$86,116.02	$25'932,422.99
	Gastos de administración.	($9,634.83)	$25'922,788.16
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	($21,398.80)	$25'901,389.36
Marzo	Ingresos por rendimientos.	$85,597.45	$25'986,986.81
	Pagos de arrendamientos de inmuebles.	$38,781.20	$26'025,768.01
	Gastos de administración.	($9,634.83)	$26'016,133.18
Abril	Rendimientos.	$105,092.61	$26,121,225.79
	Gastos de administración.	($9,634.83)	$26,111,590.96
Mayo	Rendimientos.	$86,064.79	$26,197,655.75
	Gastos de administración.	($9,634.83)	$26,188,020.92
Junio	Rendimientos.	$75,084.63	$26,263,105.55
	Compra de 40 camionetas.	($14,000,000.00)	$12,263,105.55
	Gastos de administración.	($9,634.83)	$12,253,470.72
Julio	Ingresos por rendimientos.	$49,647.00	$12,303,117.72
	Gastos de administración	($21,234.83)	$12'281,882.89
Agosto	Ingresos por rendimientos.	$40,837.34	$12'322,720.23
	Gastos de administración	($9,634.83)	$12'313,085.40
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	$42,001.42	$12'355,086.82
	Gastos de administración	($9,634.83)	$12'345,451.99
Octubre	Ingresos por rendimientos.	$43,616.51	$12,389,068.52
	Gastos de administración	($10,169.67)	$12,378,898.85
Noviembre	Ingresos por rendimientos.	$44,314.83	$12,423,213.69
	Gastos de administración	($10,169.67)	$12,413,044.01
Diciembre	Ingresos por rendimientos.	$39,721.37	$12,452,765.38
	Gastos de administración	($10,169.67)	$12,442,595.71
	Traspaso entre subcuentas	($11,917,013.97)	$525,581.74
Saldo al 31 de diciembre de 2012.			**$525,581.74**

3.2 Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2 Banamex

El fin del fideicomiso es conformar un fondo financiero que permita al Instituto Electoral del Distrito Federal, la incorporación, el desarrollo e implementación de instrumentos tecnológico para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal. Así como, la adquisición de instrumentos tecnológico para los sistemas de carácter administrativo.

En ese tenor de ideas el Instituto Electoral, en el periodo que se informa y con relación a las actividades realizadas se **destaca** lo siguiente:

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/001/2012, del 27 de enero de 2012, el Comité Técnico se dio por enterado de la presentación del requerimiento y documentos anexos relacionados con la propuesta de "Adquisición de los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno del 2012, para los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y reservó la cantidad de 9,508.3 mp del patrimonio fideicomitido para cubrir dicha adquisición.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/005/2012, del 15 de marzo de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 819.6 mp, estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el IEDF y Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Publico, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/007/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico reservó la cantidad de 3,000.0 mp. del patrimonio Fideicomitido, para completar el costo para llevar a cabo la contratación de una Auditoria Informática al

Sistema de Entrega de Contraseñas y al Sistema de Voto Electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno 2012, para los ciudadanos residentes en el extranjero.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/012/2012, del 13 de junio de 2012, el Comité Técnico autorizó el segundo pago por la cantidad de $1´639.3 mp estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el IEDF y la empresa Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/015/2012 del 19 de julio de 2012, el Comité Técnico autorizó el Tercer y Cuarto pagos a la empresa Scytl Secure Electronic Voting, S.A., por la cantidad de $1´639,364.15 M.N. (Un millón seiscientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 15/100 Moneda Nacional) y $3´278,728.28 M.N. (Tres millones doscientos setenta y ocho mil setecientos veintiocho pesos 28/100 Moneda Nacional) respectivamente, por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/028/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó el Quinto y último pago estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-019-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A., por los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet, para la elección de Jefe de Gobierno, realizada por los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero dentro del Proceso Electoral 2011-2012.

El recurso referido contribuyó sustancialmente a colocar al Instituto Electoral a la vanguardia en la instrumentación de medios tecnológicos orientados a recabar el voto de los ciudadanos

del Distrito Federal residentes en el extranjero, con miras a disminuir costes a largo plazo, entre otros, los relativos a la compra de material electoral, a reducir el error humano en el conteo de votos, presentar con mayor oportunidad los resultados electorales e incrementar la participación en los procesos electorales, entre otros.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/003/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos necesarios para que las distintas aéreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por un importe total de 3,766.8 mp.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/006/2012, del 20 de marzo de 2012, el Comité Técnico aprobó la erogación con cargo al patrimonio fideicomitido, para realizar la adquisición de diversos instrumentos tecnológicos, necesarios para que las distintas áreas del IEDF atiendan las actividades relativas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, por la cantidad total de 1,049 mp.

La erogación realizada fue canalizada para dotar de equipamiento informático a las 40 sedes distritales, insumos necesarios que permitirían instalar y operar los sistemas electrónicos previstos para el seguimiento y resultados de la jornada electoral en el proceso electora 2011-2012; así como tener la capacidad para instalar la sala de prensa para que los medios de comunicación dispusieran de la tecnología atinente orientada a darle seguimiento a los acontecimientos de la jornada electoral.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/004/2012, del 14 de febrero de 2012, el Comité Técnico autorizó el primer pago por la cantidad de 1,786.4 mp, estipulado en el Contrato de Compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el IEDF y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un Sistema Informático Integral de Administración, con cargo al patrimonio del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/009/2012, del 7 de junio de 2012, el Comité Técnico autorizó el segundo pago por la cantidad de $893,200.00 M.N. (Ochocientos noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), estipulado en el Contrato de Compraventa número C.V.AD.-001-12, celebrado por el IEDF y Government Solutions México, S.A. de C.V., por la adquisición de un Sistema Informático Integral de Administración.

El presupuesto aprobado fortalecerá la modernización de la operación de la Secretaría Administrativa, con la implementación de un sistema informático integral que contribuya significativamente a agilizar los trámites administrativos; asimismo, conocer en tiempo real el estado que guarda el uso de los recursos materiales, humanos y financieros, con la finalidad de tener la información oportuna para la toma de decisiones. Así como atender lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Mediante acuerdos CTF-16551-2/008/2012 y CTF-16551-2/011/2012, el Comité Técnico autorizó la segunda y tercera aportación, estipuladas en el Convenio Modificatorio al Convenio Especifico de Colaboración celebrado entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, cada una por la cantidad de $278,437.50 M.N. (Doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional).

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/013/2012, del 15 de junio de 2012, el Comité Técnico instruyó por escrito a la Fiduciaria, para el otorgamiento de un poder especial para pleitos y cobranzas, a favor de los CC. LUIS ALBERTO ESCORCIA COLLADO, HÉCTOR CATAÑO LUNA, ERNESTO ESPINOZA URIOSTEGUI Y OSCAR GABRIEL GARCÍA VARGAS, integrantes del despacho jurídico CATAÑO, ESCORCIA & ASOCIADOS, S.C., que efectuará las acciones legales en defensa del IEDF y del patrimonio del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, debido a la demanda interpuesta por la empresa Pounce Consulting, S.A. de C.V. y el incumplimiento de las obligaciones en

DTR

que incurrió la misma, respecto del Contrato de Compraventa número C.V.AD.-003-11.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/018/2012 del 23 de agosto de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el primer pago a favor del despacho jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, cuya razón social es Escorcia, Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de $1´099,905.27 M.N. (Un millón noventa y nueve mil novecientos cinco pesos 27/100 Moneda Nacional), estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios número C.P. AD.-098-12.

Se otorgó un poder especial al despacho jurídico Cataño, Escorcia & Asociados S.C. con la finalidad de estar en condiciones de defender el patrimonio del Fideicomiso, derivado de la demanda interpuesta por la empresa Pounce Consulting S.A. de C.V., en el contexto de la rescisión administrativa al contrato C.V.AD.-003-11, en la que se vio involucrada la empresa como consecuencia de sus incumplimientos a dicho instrumento jurídico.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/023/2012 del 30 de octubre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el primer y segundo pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/026/2012 del 3 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el tercer y cuarto pagos estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting S.A para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2012.

- Mediante Acuerdo CTF-16551-2/027/2012 del 13 de diciembre de 2012, el Comité Técnico autorizó la erogación para realizar el quinto y último pago, estipulado en el

Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-105-12, celebrado por el Instituto Electoral del Distrito Federal y SCYTL Secure Electronic Voting, S.A., para la implementación del Sistema Electrónico por Internet para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2013, así como la liberación de $2'541,055.00 M.N. (Dos millones quinientos cuarenta y un mil 55 pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad reservada mediante acuerdo CTF-16551-2/019/2012, derivado de la economía obtenida del proceso de contratación.

El recurso referido contribuyó sustancialmente a colocar al Instituto Electoral a la vanguardia en la instrumentación de medios tecnológicos orientados para la recepción de la opinión en la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2013.

Con la finalidad de conocer los movimientos realizados al 31 de diciembre de 2012, se presenta la siguiente tabla en la que se detalla los ingresos y egresos del fideicomiso materia de este apartado, movimientos que son del conocimiento del Comité Técnico de la materia, como podrá observarse el saldo contable al 31 de diciembre asciende a $14'903,157.07 M.N. (Catorce millones novecientos tres mil ciento cincuenta y siete mil pesos 07/100 Moneda Nacional)

Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 16551-2 Banamex			
MES	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	**SALDO**
	Saldo al 31 de diciembre de 2011		**$49'157,548.51**
Enero	Ingresos por rendimientos.	$176,213.91	$49'333,762.42
	Gastos de administración.	($9,666.66)	$49'324,095.76
Febrero	Ingresos por rendimientos.	$182,504.44	$49'506,600.20
	Pago Instrumentos Tecnológicos	($5'553,200.24)	$43'953,399.96
	Gastos de administración.	($21,289.86)	$43'932,110.10
Marzo	Ingresos por rendimientos.	$159,824.44	$44'091,934.54
	Pago Instrumentos Tecnológicos	($1'049,057.60)	$43'042,876.94
	Voto en el Extranjero	($819,682.10)	$42'223,194.84
	Gastos de administración.	($9,682.90)	$42'213,511.94
Abril	Rendimientos.	$159,702.07	$42,373,214.01
	Gastos de administración.	($9,666.66)	$42,363,547.35

Mayo	Rendimientos.	$159,876.23	$42,523,423.58
	Gastos de administración.	($9,673.62)	$42,513,749.96
	Pago a fideicomisarios.	($278,437.50)	$42,235,312.46
Junio	Rendimientos.	$146,908.12	$42,382,220.58
	Gastos de administración.	($9,687.54)	$42,372,533.04
	Pago a fideicomisarios.	($2,811,001.68)	$39,561,531.36
	Pago de honorarios (Otorgamiento de poderes).	($5,800.00)	$39,555,731.36
Julio	Ingresos por rendimientos.	$152,323.54	$39'708,054.90
	Gastos de administración.	($9,666.66)	$39'698,388.24
	Comisión por otorgamientos de poderes	($5,800.00)	$39'692,588.24
	Pago a fideicomisarios (Scytl Secure Electronic Voting, S.A.).	($1'639,364.15)	$38'053,224.09
Agosto	Ingresos por rendimientos.	$143,785.85	$38'197,009.94
	Gastos de administración.	($9,666.66)	$38'187,343.28
	Pago a fideicomisarios (Scytl Secure Electronic Voting, S.A.).	($3'278,728.28)	$34'908,615.00
Septiembre	Ingresos por rendimientos.	$117,845.23	$35'026,460.23
	Gastos de administración.	($9,666.66)	$35'016,793.57
	Pago a fideicomisarios (Escorcia, Collado y Asociados, S.C.).	($1'099,905.27)	$33,916,888.30
Octubre	Ingresos por rendimientos.	$122,584.00	$34,039,472.30
	Gastos de administración.	($9,698.02)	$34,029,774.28
	Pago a fideicomisarios	($3,331,943.16)	$30,697,831.12
Noviembre	Ingresos por rendimientos.	$95,863.37	$30,793,694.49
	Gastos de administración.	($9,666.62)	$30,784,027.87
	Pago a fideicomisarios	($5,484,911.22)	$25,299,116.65
Diciembre	Ingresos por rendimientos.	$65,656.38	$25,364,773.03
	Pago a fideicomisarios	(10,451,942.34)	$14,912,830.69
	Gastos de administración.	(9,673.62)	$14,903,157.07
Saldo al 31 de diciembre de 2012			**$14,903,157.07**

Los recursos erogados por los fideicomisos del Instituto Electoral contribuyeron significativamente a atender las obligaciones emanadas del Código principalmente aquellas orientadas a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero,

así como otorgar los insumos materiales solicitados por los órganos desconcentrados para el cumplimento de sus funciones bajo el contexto del proceso electoral 2011-2012.

Por otro lado, atendiendo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 125 del Código diversos funcionarios del Instituto solicitaron por vía de la suscripción de convenio dar por terminada su relación laboral con el Instituto, con la finalidad de atender dicho derecho fue autorizado por el órgano competente las solicitudes de la materia.

Consideraciones Finales

Al 31 de diciembre del presente año, el Instituto Electoral realizó erogaciones por un total de 1'679,324.4 mp, lo que representa un avance financiero de 100 por ciento con relación al gasto programado para el período en mención.

En términos del avance programático, las erogaciones del Instituto Electoral se englobaron a la consecución de tres Resultados: 11 "Garantizar la organización de las próximas elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, así como a los titulares de las demarcaciones territoriales, mediante la realización de los actos preparatorios para los comicios que tendrán lugar en 2012", con 638,206.8 mp; 01 "Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto, mediante la aplicación de una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios, así como de acciones enfocadas al respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género", con 479,652.0 mp; y 10 "Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través del impulso de una estrategia de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, otorgamiento de prerrogativas, fiscalización y la sustanciación de los procedimientos administrativos de quejas", con 374,854.2 mp. Los resultados antes mencionados absorbieron, en conjunto, el 88.8 por ciento del gasto total ejercido al 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, el ejercicio del gasto contribuyó a la consecución de metas físicas de los proyectos más significativos en la estructura programática del Instituto Electoral, cumpliendo satisfactoriamente con las directrices establecidas en el Programa Operativo Anual 2012.

ANEXOS

JAINF011-13

Anexo I. Presupuesto ejercido al 31 de diciembre por Resultados

(miles de pesos)

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01			**Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto**	479,652.0	11,564.0	468,088.0	479,652.0	-	-	-
	01		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad	479,652.0	11,564.0	468,088.0	479,652.0	-	-	-
		01	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	16,617.6	153.3	16,464.3	16,617.6	-	-	-
		02-07	Supervisión y evaluación institucional	66,593.9	614.8	65,979.1	66,593.9	-	-	-
		08	Coordinación Ejecutiva	17,285.5	210.5	17,074.9	17,285.5	-	-	-
		09	Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013	1,931.8	18.4	1,913.4	1,931.8	-	-	-
		10	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa	35,911.3	1,236.2	34,675.1	35,911.3	-	-	-
		11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2011	1,793.3	17.7	1,775.6	1,793.3	-	-	-
		12	Apoyo a las actividades de la Junta Administrativa	1,533.1	16.1	1,516.9	1,533.1	-	-	-
		13	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	7,502.8	81.6	7,421.2	7,502.8	-	-	-
		14	Actualización de los expedientes laborales de personal del Instituto	495.1	-	495.1	495.1	-	-	-
		15	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	54,239.9	5,329.6	48,910.3	54,239.9	-	-	-
		16	Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos	367.0	-	367.0	367.0	-	-	-
		17	Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área	-	-	-	-	-	-	-
		18	La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa	773.8	8.0	765.8	773.8	-	-	-
		19	Editar publicaciones y materiales institucionales	7,353.5	266.6	7,086.9	7,353.5	-	-	-
		20	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la DECEyEC	7,002.8	56.8	6,946.0	7,002.8	-	-	-
		21	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	5,633.8	56.3	5,577.5	5,633.8	-	-	-

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		22	Proceso mejorado para la planeación, dirección, coordinación, gestión y control de los programas institucionales de Organización Electoral y Geografía Electoral, que garantice la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	5,964.1	52.6	5,911.5	5,964.1	-	-	-
		23	Coordinar la planeación, aplicación, gestión y evaluación de los Programas Institucionales en materia de participación ciudadana para el año 2012	8,431.3	82.6	8,348.7	8,431.3	-	-	-
		24	Organización de la gestión y el control de los instrumentos informáticos	3,679.0	37.1	3,641.9	3,679.0	-	-	-
		25	Comunicación y gestión institucional	1,429.9	37.5	1,392.3	1,429.9	-	-	-
		26	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales	1,999.3	20.1	1,979.2	1,999.3	-	-	-
		27	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales	3,907.9	33.7	3,874.2	3,907.9	-	-	-
		28	Servicios de Apoyo Logísticos	5,604.1	240.0	5,364.2	5,604.1	-	-	-
		31	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones y facultades de la Contraloría General	7,600.9	76.5	7,524.4	7,600.9	-	-	-
		32	Coordinación y supervisión de la ejecución del Programa Interno de Auditoría 2012, por sus siglas PIA, así como de las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	5,831.1	59.0	5,772.1	5,831.1	-	-	-
		33	Aplicación y seguimiento de las actividades de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades, para asegurar el desarrollo de las funciones inherentes al área	6,043.4	61.3	5,982.1	6,043.4	-	-	-
		34	Asesoría de procedimientos administrativos e investigación de quejas y denuncias	5,467.3	60.6	5,406.7	5,467.3	-	-	-
		35-74	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	198,658.5	2,737.1	195,921.4	198,658.5	-	-	-
02			**Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos**	**46,571.8**	**18,622.0**	**27,949.8**	**46,571.8**	-	-	-
03			Los servicios al interior del Instituto se prestan con oportunidad y diligencia	33,896.9	18,459.0	15,437.9	33,896.9	-	-	-
	01		Centro de Documentación	1,303.6	15.3	1,288.2	1,303.6	-	-	-

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02	Sistema Institucional de Archivos	3,073.0	223.1	2,849.9	3,073.0	-	-	-
		03	Coordinación de Asuntos Jurídicos	26,112.5	18,188.2	7,924.3	26,112.5	-	-	-
		04	Tramitación de medios de impugnación , sustanciación de quejas y procedimientos administrativos	3,407.9	32.3	3,375.6	3,407.9	-	-	-
	04		La normatividad interna, incluyendo los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados	12,674.9	163.1	12,511.9	12,674.9	-	-	-
		01	Apoyo documental al Consejo General del IEDF	3,461.3	35.5	3,425.8	3,461.3	-	-	-
		02	Coordinación de Servicios Contenciosos	4,210.9	40.8	4,170.1	4,210.9	-	-	-
		03	Servicios Legales	5,002.7	86.7	4,916.0	5,002.7	-	-	-
03			**Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos**	27,273.0	1,544.0	25,729.0	27,273.0	-	-	-
	05		Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación	8,187.0	1,058.1	7,128.9	8,187.0	-	-	-
		01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	6,535.1	80.2	6,455.0	6,535.1	-	-	-
		02	Incorporación de nuevas tecnologías	1,651.9	978.0	673.9	1,651.9	-	-	-
	06		El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones	19,085.9	485.8	18,600.1	19,085.9	-	-	-
		01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	19,085.9	485.8	18,600.1	19,085.9	-	-	-
04			**Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo**	16,177.8	463.9	15,713.9	16,177.8	-	-	-
	02		El Instituto Electoral del Distrito Federal está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía	16,177.8	463.9	15,713.9	16,177.8	-	-	-
		01	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en eventos de carácter nacional e internacional	2.6	-	2.6	2.6	-	-	-
		02	Comunicación Institucional	4,457.2	58.6	4,398.6	4,457.2	-	-	-
		03	Comunicación del quehacer institucional	11,718.0	405.3	11,312.7	11,718.0	-	-	-
05			**Promover la suscripción de acuerdos y convenios**	2.6	-	2.6	2.6	-	-	-
	07		Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación	2.6	-	2.6	2.6	-	-	-
		01	Concertación de convenios de		-				-	

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			apoyo y colaboración	2.6		2.6	2.6	-		-
06			**Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información**	8,473.3	88.5	8,384.7	8,473.3	-	-	-
	09		Las solicitudes de información se atienden en forma oportuna y con calidad	8,473.3	88.5	8,384.7	8,473.3	-	-	-
		01	Promoción ala transparencia y el acceso a la información pública, así como la protección de datos personales	8,473.3	88.5	8,384.7	8,473.3	-	-	-
07			**Fomentar la cultura de rendición de cuentas**	10,058.5	94.6	9,963.9	10,058.5	-	-	-
	11		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna	10,058.5	94.6	9,963.9	10,058.5	-	-	-
		01	Servicios de gestión financiera y control presupuestal	10,058.5	94.6	9,963.9	10,058.5	-	-	-
08			**Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas**	22,442.8	238.1	22,204.8	22,442.8	-	-	-
	10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	22,442.8	238.1	22,204.8	22,442.8	-	-	-
		01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	12,673.2	121.5	12,551.7	12,673.2	-	-	-
		02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana	4,818.4	74.6	4,743.8	4,818.4	-	-	-
		03	Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	1,000.3	-	1,000.3	1,000.3	-	-	-
		04	Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general	3,951.0	42.0	3,909.0	3,951.0	-	-	-
09			**Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto**	17,250.9	2,862.9	14,388.0	17,250.9	-	-	-
	13		El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos	17,250.9	2,862.9	14,388.0	17,250.9	-	-	-
		01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	2,428.5	282.0	2,146.6	2,428.5	-	-	-
		02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	1,192.1	12.5	1,179.6	1,192.1	-	-	-
		03	Implementación del Plan Curricular	5,560.9	1,193.6	4,367.3	5,560.9	-	-	-
		04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	6,803.3	1,364.2	5,439.1	6,803.3	-	-	

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		05	Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa	1,266.1	10.7	1,255.4	1,266.1	-	-	-
10			**Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos**	374,854.2	521.3	374,332.9	374,854.2	-	-	-
	14		Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable	348,881.7	248.1	348,633.6	348,881.7	-	-	-
		01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	4,701.3	51.8	4,649.5	4,701.3	-	-	-
		02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	319,932.0	-	319,932.0	319,932.0	-	-	-
		03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE	776.9	7.8	769.1	776.9	-	-	-
		04	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	16,799.6	122.0	16,677.6	16,799.6	-	-	-
		05	Sustanciar las quejas	6,672.0	66.5	6,605.4	6,672.0	-	-	-
	15		La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho	25,972.5	273.2	25,699.3	25,972.5	-	-	-
		01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales	19,734.8	211.6	19,523.2	19,734.8	-	-	-
		02	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	6,223.4	61.6	6,161.8	6,223.4	-	-	-
		03	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información	5.0	-	5.0	5.0	-	-	-
		04	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	5.0	-	5.0	5.0	-	-	-
		05	Convenios Institucionales	4.3	-	4.3	4.3	-	-	-
11			**Garantizar la organización de las próximas elecciones**	638,206.8	2,575.0	635,631.8	638,206.8	-	-	-
	16		Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012	638,206.8	2,575.0	635,631.8	638,206.8	-	-	-
		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,074.0	-	2,074.0	2,074.0	-	-	-

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		02-07	Supervisión y evaluación del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	7,269.2	-	7,269.2	7,269.2	-	-	-
		08	Apoyo en la contratación de personal por honorarios que colaborará con el Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) para el cumplimiento de su Programa de trabajo	4,061.4	0.7	4,060.7	4,061.4	-	-	-
		09	Coordinación para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,475.6	10.1	2,465.5	2,475.6	-	-	-
		75	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas vinculadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	6,735.9	1.2	6,734.7	6,735.9	-	-	-
		10	Elaboración de nóminas para el pago de los participantes en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,828.6	14.8	3,813.8	3,828.6	-	-	-
		72	Apoyo administrativo en la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	11,881.0	619.7	11,261.3	11,881.0	-	-	-
		11	Gestión directiva para planear coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de Capacitación Electoral para la integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC)	5,494.4	2.4	5,491.9	5,494.4	-	-	-
		12	Editar publicaciones y materiales institucionales en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	8,167.2	90.5	8,076.7	8,167.2	-	-	-
		13	Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	14,058.5	93.4	13,965.1	14,058.5	-	-	-
		14	Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos político-electorales	10,916.2	1.8	10,914.4	10,916.2	-	-	-
		73	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	199,537.0	32.6	199,504.4	199,537.0	-	-	-
		15	Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los	12,129.3	75.2	12,054.1	12,129.3	-	-	-

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
			órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012							
		16	Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	37,529.2	97.5	37,431.7	37,529.2	-	-	-
		17	Actualización del Marco Geográfico Electoral	8,352.0	99.0	8,253.1	8,352.0	-	-	-
		18	Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	7,860.1	34.2	7,825.9	7,860.1	-	-	-
		19	Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	10,484.4	69.2	10,415.2	10,484.4	-	-	-
		20	Apoyo a las actividades orientadas al Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	17,120.8	6.6	17,114.2	17,120.8	-	-	-
		21	Difusión del voto en el extranjero	9,498.3	-	9,498.3	9,498.3	-	-	-
		22	Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	19,638.3	3.3	19,634.9	19,638.3	-	-	-
		23	Implementación de instrumentos tecnológicos para el voto electrónico en el extranjero	6,018.1	-	6,018.1	6,018.1	-	-	-
		24	Comunicación y gestión institucional durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	2,842.2	0.6	2,841.6	2,842.2	-	-	-
		25	Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones y consejos distritales	433.7	1.6	432.1	433.7	-	-	-
		26	Planeación y control del trabajo de las direcciones distritales para el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	704.2	1.7	702.5	704.2	-	-	-
		27	Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	109.4	-	109.4	109.4	-	-	-
		76	Servicios de apoyo logístico para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,465.1	0.9	3,464.2	3,465.1	-	-	-
		77	Apoyo documental al Consejo General del IEDF durante el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	408.9	1.1	407.8	408.9	-	-	-
		28	Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	4,508.5	1,279.3	3,229.2	4,508.5	-	-	-
		29	Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	1,821.7	1.0	1,820.7	1,821.7	-	-	-

JAINF011-13

R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
					Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
		30	Capacitación de Consejeros Distritales	42.0	-	42.0	42.0	-	-	-
		31	Coordinación de los apoyos solicitados a la Contraloría General en el Marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	3,406.7	-	3,406.7	3,406.7	-	-	-
		74	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	7,095.7	18.1	7,077.7	7,095.7	-	-	-
		32-71	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales, para garantizar la realización de las elecciones locales 2011-2012	208,239.2	18.7	208,220.5	208,239.2	-	-	-
12			**Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana**	38,360.6	434.9	37,925.7	38,360.6	-	-	-
	12		Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones	38,360.6	434.9	37,925.7	38,360.6	-	-	-
		01	Actualización de los instrumentos de evaluación	1,546.5	9.2	1,537.3	1,546.5	-	-	-
		02	Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana	1,077.6	9.9	1,067.7	1,077.6	-	-	-
		03	Elaboración de informes de evaluación del desempeño	1,464.6	9.5	1,455.1	1,464.6	-	-	-
		04	Registrar a las Organizaciones Ciudadanas del Distrito Federal.	731.8	8.7	723.1	731.8	-	-	-
		05	Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal.	2,000.0	127.1	1,872.9	2,000.0	-	-	-
		06	Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal	26,419.4	103.5	26,315.9	26,419.4	-	-	-
		07	Apoyo a las actividades orientadas a los Comités Vecinales y Consejo de los Pueblos	5,120.9	167.0	4,953.8	5,120.9	-	-	-
			TOTAL	**1'679,324.4**	**39,009.2**	**1'640,315.2**	**1'679,324.4**	**-**	**-**	**-**

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

JAINF011-13

Anexo II. Presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2012 por Programa Institucional

(miles de pesos)

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General						**3,951.0**	**42.0**	**3,909.0**	**3,951.0**	**-**	**-**	**-**
08	02	08	10	04	Diseño e implementación de cursos y acciones en materia de participación ciudadana dirigidos a los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general	3,951.0	42.0	3,909.0	3,951.0	-	-	-
Capacitación Electoral						**24,974.7**	**95.2**	**24,879.5**	**24,974.7**	**-**	**-**	**-**
05	02	11	16	13	Coordinación e implementación de las acciones operativas y didácticas para la integración de Mesas Directivas de Casilla requeridas en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	14,058.5	93.4	13,965.1	14,058.5	-	-	-
05	03	11	16	14	Difusión del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y promoción de la participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos políticos-electorales	10,916.2	1.8	10,914.4	10,916.2	-	-	-
Capacitación y Actualización del Personal Administrativo						**8,069.4**	**1,374.9**	**6,694.5**	**8,069.4**	**-**	**-**	**-**
13	03	09	13	04	Diseñar y Coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	6,803.3	1,364.2	5,439.1	6,803.3	-	-	-
13	03	09	13	05	Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa	1,266.1	10.7	1,255.4	1,266.1	-	-	-
Educación Cívica						**17,491.6**	**196.1**	**17,295.5**	**17,491.6**	**-**	**-**	**-**
05	03	08	10	01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	12,673.2	121.5	12,551.7	12,673.2	-	-	-

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
05	03	08	10	02	Divulgación de la cultura democrática y promoción de la participación ciudadana	4,818.4	74.6	4,743.8	4,818.4	-	-	-
Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos						**4,088.7**	**28.6**	**4,060.1**	**4,088.7**	-	-	-
08	03	12	12	01	Actualización de los instrumentos de evaluación	1,546.5	9.2	1,537.3	1,546.5	-	-	-
08	03	12	12	02	Desarrollo de una cultura de evaluación ciudadana	1,077.6	9.9	1,067.7	1,077.6	-	-	-
08	03	12	12	03	Elaboración de informes de evaluación del desempeño	1,464.6	9.5	1,455.1	1,464.6	-	-	-
Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos						**33,053.9**	**291.3**	**32,762.7**	**33,053.9**	-	-	-
15	02	10	15	01	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes anuales	19,734.8	211.6	19,523.2	19,734.8	-	-	-
15	02	10	15	02	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	6,223.4	61.6	6,161.8	6,223.4	-	-	-
15	02	11	16	74	Mejora continua de los procedimientos de fiscalización de los informes de precampaña y campaña	7,095.7	18.1	7,077.7	7,095.7	-	-	-
Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral						**5,560.9**	**1,193.6**	**4,367.3**	**5,560.9**	-	-	-
13	03	09	13	03	Implementación del Plan Curricular	5,560.9	1,193.6	4,367.3	5,560.9	-	-	-
Geografía Electoral						**26,696.5**	**202.4**	**26,494.2**	**26,696.5**	-	-	-
07	03	11	16	17	Actualización del Marco Geográfico Electoral	8,352.0	99.0	8,253.1	8,352.0	-	-	-
07	03	11	16	18	Seguimiento a la gestión de insumos para organizar el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	7,860.1	34.2	7,825.9	7,860.1	-	-	-
07	03	11	16	19	Generación de productos relacionados con los resultados de las elecciones locales y estudios electorales	10,484.4	69.2	10,415.2	10,484.4	-	-	-
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa						**1,793.3**	**17.7**	**1,775.6**	**1,793.3**	-	-	-

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
04	01	01	01	11	Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional	1,793.3	17.7	1,775.6	1,793.3	-	-	-
Organización Electoral						**49,658.5**	**172.7**	**49,485.8**	**49,658.5**	-	-	-
07	02	11	16	15	Marco técnico-normativo actualizado en materia de organización electoral e instrumentos tecnológicos innovados, para su aplicación y utilización más eficiente en los órganos desconcentrados, para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	12,129.3	75.2	12,054.1	12,129.3	-	-	-
07	02	11	16	16	Documentos y materiales electorales elaborados, distribuidos y difundidos para el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	37,529.2	97.5	37,431.7	37,529.2	-	-	-
Participación Ciudadana						**28,419.4**	**230.6**	**28,188.8**	**28,419.4**	-	-	-
08	03	12	12	05	Desarrollar los instrumentos de participación Ciudadana en el Distrito Federal	2,000.0	127.1	1,872.9	2,000.0	-	-	-
08	03	12	12	06	Orientar y apoyar a los Órganos de Representación Ciudadana del Distrito Federal	26,419.4	103.5	26,315.9	26,419.4	-	-	-
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana						**1,000.3**	**-**	**1,000.3**	**1,000.3**	-	-	-
08	02	08	10	03	Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana	1,000.3	-	1,000.3	1,000.3	-	-	-
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral						**2,428.5**	**282.0**	**2,146.6**	**2,428.5**	-	-	-
13	02	09	13	01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	2,428.5	282.0	2,146.6	2,428.5	-	-	-
Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral						**1,192.1**	**12.5**	**1,179.6**	**1,192.1**	-	-	-

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
13	02	09	13	02	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	1,192.1	12.5	1,179.6	1,192.1	-	-	-
Uso de Instrumentos Informáticos						**46,911.2**	**1,547.3**	**45,363.9**	**46,911.2**	-	-	-
10	02	03	05	01	Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación	6,535.1	80.2	6,455.0	6,535.1	-	-	-
10	02	03	05	02	Incorporación de nuevas tecnologías	1,651.9	978.0	673.9	1,651.9	-	-	-
10	02	03	06	01	Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones	19,085.9	485.8	18,600.1	19,085.9	-	-	-
10	02	11	16	22	Incorporación de instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	19,638.3	3.3	19,634.9	19,638.3	-	-	-
Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales						**55,875.8**	**5,337.6**	**50,538.2**	**55,875.8**	-	-	-
04	02	01	01	14	Actualización de los expedientes laborales del personal del Instituto	495.1	-	495.1	495.1	-	-	-
04	03	01	01	15	Administración de servicios, mantenimiento, adquisiciones, control patrimonial, seguridad y protección civil del IEDF	54,239.9	5,329.6	48,910.3	54,239.9	-	-	-
04	03	01	01	16	Control patrimonial actualizado mediante lectores ópticos	367.0	-	367.0	367.0	-	-	-
04	03	01	01	17	Presupuestación de bienes de consumo para 2013 basado en un análisis por área	-	-	-	-	-	-	-
04	03	01	01	18	La digitalización de la documentación de la Secretaría Administrativa	773.8	8.0	765.8	773.8	-	-	-
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas						**554,066.9**	**337.0**	**553,729.8**	**554,066.9**	-	-	-
06	01	01	01	21	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones	5,633.8	56.3	5,577.5	5,633.8	-	-	-

JAINF011-13

UR	RO	R	SR	AI	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
							Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
					Políticas							
06	02	10	14	01	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones	4,701.3	51.8	4,649.5	4,701.3	-	-	-
06	02	10	14	02	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos	319,932.0	-	319,932.0	319,932.0	-	-	-
06	02	10	14	03	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión de los partidos políticos en el D.F. distribuidos por el IFE	776.9	7.8	769.1	776.9	-	-	-
06	02	10	14	04	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	16,799.6	122.0	16,677.6	16,799.6	-	-	-
06	03	10	14	05	Sustanciar quejas	6,672.0	66.5	6,605.4	6,672.0	-	-	-
15	03	10	15	03	Difusión de la normatividad aplicable y de los procedimientos de auditoría a los diversos rubros de la información	5.0	-	5.0	5.0	-	-	-
15	03	10	15	04	Estrategia de difusión de las actividades de la UTEF	5.0	-	5.0	5.0	-	-	-
15	03	10	15	05	Convenios Institucionales	4.3	-	4.3	4.3	-	-	-
06	02	11	16	73	Establecer reglas claras y apegadas a la norma para participar en la contienda electoral	199,537.0	32.6	199,504.4	199,537.0	-	-	-
TOTAL						**865,232.7**	**11,361.5**	**853,871.4**	**865,232.7**	-	-	-

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

012

JAINF011-13

Anexo III. Presupuesto ejercido al 31 de diciembre 2012 por Unidad Responsable

(miles de pesos)

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
01		**Presidencia del Consejo (PCG)**	**18,696.7**	**153.3**	**18,543.4**	**18,696.7**	**-**	**-**	**-**
	01	Consejero Presidente	18,696.7	153.3	18,543.4	18,696.7	-	-	-
02		**Consejeros Electorales (CE)**	**73,863.0**	**614.8**	**73,248.3**	**73,863.0**	**-**	**-**	**-**
	01	Beatriz Claudia Zavala Pérez	12,089.8	99.7	11,990.1	12,089.8	-	-	-
	02	Fernando José Díaz Naranjo	12,046.7	96.0	11,950.7	12,046.7	-	-	-
	03	Ángel Rafael Díaz Ortíz	12,283.3	108.5	12,174.8	12,283.3	-	-	-
	04	Carla Astrid Humphrey Jordan	12,427.9	99.3	12,328.6	12,427.9	-	-	-
	05	Yolanda Columba León Manríquez	12,275.8	101.1	12,174.8	12,275.8	-	-	-
	06	Nestor Vargas Solano	12,739.6	110.2	12,629.4	12,739.6	-	-	-
03		**Secretaría Ejecutiva**	**23,822.4**	**221.3**	**23,601.2**	**23,822.4**	**-**	**-**	**-**
	01	Secretaría Ejecutiva	23,822.4	221.3	23,601.2	23,822.4	-	-	-
04		**Secretaría Administrativa**	**137,052.1**	**7,437.9**	**129,614.3**	**137,052.1**	**-**	**-**	**-**
	01	Secretaría Administrativa	47,905.3	1,289.6	46,615.8	47,905.3	-	-	-
	02	Dirección de Recursos Humanos y Financieros	21,885.1	191.0	21,694.1	21,885.1	-	-	-
	03	Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios	67,261.7	5,957.3	61,304.4	67,261.7	-	-	-
05		**Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)**	**70,484.2**	**707.6**	**69,776.5**	**70,484.2**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección Ejecutiva	28,017.9	416.3	27,601.6	28,017.9	-	-	-
	02	Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales	14,058.5	93.4	13,965.1	14,058.5	-	-	-
	03	Dirección de Educación Cívica Democrática	28,407.8	197.9	28,209.9	28,407.8	-	-	-
06		**Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)**	**554,052.5**	**337.0**	**553,715.5**	**554,052.5**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección Ejecutiva	5,633.8	56.3	5,577.5	5,633.8	-	-	-
	02	Dirección de Financiamiento y Seguimiento de las Asociaciones Políticas	541,746.7	214.2	541,532.6	541,746.7	-	-	-
	03	Dirección de Quejas	6,672.0	66.5	6,605.4	6,672.0	-	-	-
07		**Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)**	**82,319.1**	**427.7**	**81,891.5**	**82,319.1**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección Ejecutiva	5,964.1	52.6	5,911.5	5,964.1	-	-	-

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	02	Dirección de Organización, y Documentación Electoral	49,658.5	172.7	49,485.8	49,658.5	-	-	-
	03	Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales	26,696.6	202.4	26,494.2	26,696.6	-	-	-
08		**Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)**	**46,622.3**	**392.4**	**46,229.8**	**46,622.3**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección Ejecutiva	8,431.3	82.6	8,348.7	8,431.3	-	-	-
	02	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo	4,951.2	42.0	4,909.3	4,951.2	-	-	-
	03	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	33,239.8	267.9	32,971.9	33,239.8	-	-	-
09		**Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales**	**56,388.5**	**726.1**	**55,662.4**	**56,388.5**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección de Unidad	4,457.2	58.6	4,398.6	4,457.2	-	-	-
	02	Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	8,473.3	88.5	8,384.7	8,473.3	-	-	-
	03	Dirección de Comunicación	43,458.0	579.0	42,879.0	43,458.0	-	-	-
10		**Unidad Técnica de Servicios Informáticos**	**56,608.4**	**1,584.4**	**55,024.0**	**56,608.4**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección de Unidad	3,679.0	37.1	3,641.9	3,679.0	-	-	-
	02	Dirección de Información e Infraestructura Informática	52,929.4	1,547.3	51,382.1	52,929.4	-	-	-
11		**Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados**	**28,742.5**	**610.9**	**28,131.6**	**28,742.5**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección de Unidad	4,272.1	38.1	4,234.0	4,272.1	-	-	-
	02	Dirección de Seguimiento	7,045.1	57.0	6,988.1	7,045.1	-	-	-
	03	Dirección de Archivo, Logística y Documentación	17,425.4	515.8	16,909.5	17,425.4	-	-	-
12		**Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)**	**43,242.5**	**19,627.4**	**23,615.1**	**43,242.5**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección de Unidad	30,621.0	19,467.5	11,153.5	30,621.0	-	-	-
	02	Dirección de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos	3,407.9	32.3	3,375.6	3,407.9	-	-	-
	03	Dirección de lo Contencioso	4,210.9	40.8	4,170.1	4,210.9	-	-	-
	04	Dirección de Servicios Legales	5,002.7	86.7	4,916.0	5,002.7	-	-	-
13		**Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD)**	**19,114.6**	**2,863.9**	**16,250.7**	**19,114.6**	**-**	**-**	**-**
	01	Dirección de Unidad	1,821.7	1.0	1,820.7	1,821.7	-	-	-
	02	Dirección de Reclutamiento y Selección	3,620.6	294.5	3,326.2	3,620.6	-	-	-

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	03	Dirección de Vinculación y Evaluación	13,672.2	2,568.5	11,103.8	13,672.2	-	-	-
14		**Contraloría General**	**28,349.4**	**257.4**	**28,092.1**	**28,349.4**	**-**	**-**	**-**
	01	Contraloría General	11,007.6	76.5	10,931.2	11,007.6	-	-	-
	02	Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	5,831.1	59.0	5,772.1	5,831.1	-	-	-
	03	Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	6,043.4	61.3	5,982.1	6,043.4	-	-	-
	04	Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad	5,467.3	60.6	5,406.7	5,467.3	-	-	-
15		**Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)**	**33,068.3**	**291.2**	**32,777.0**	**33,068.3**	**-**	**-**	**-**
	02	Dirección de Fiscalización	33,053.9	291.2	32,762.7	33,053.9	-	-	-
	03	Dirección de Proyectos y Resoluciones	14.3	-	14.3	14.3	-	-	-
16		**Direcciones Distritales**	**406,897.8**	**2,755.9**	**404,141.9**	**406,897.8**	**-**	**-**	**-**
	1	Distrito I	9,028.8	66.3	8,962.5	9,028.8	-	-	-
	2	Distrito II	10,896.9	73.3	10,823.6	10,896.9	-	-	-
	3	Distrito III	10,478.5	68.4	10,410.1	10,478.5	-	-	-
	4	Distrito IV	9,236.6	60.7	9,175.8	9,236.6	-	-	-
	5	Distrito V	11,051.6	74.9	10,976.7	11,051.6	-	-	-
	6	Distrito VI	8,342.0	60.1	8,282.0	8,342.0	-	-	-
	7	Distrito VII	10,047.0	74.8	9,972.1	10,047.0	-	-	-
	8	Distrito VIII	11,242.7	76.9	11,165.8	11,242.7	-	-	-
	9	Distrito IX	10,515.8	69.7	10,446.1	10,515.8	-	-	-
	10	Distrito X	10,407.4	73.6	10,333.8	10,407.4	-	-	-
	11	Distrito XI	10,581.6	68.4	10,513.1	10,581.6	-	-	-
	12	Distrito XII	9,500.0	60.3	9,439.7	9,500.0	-	-	-
	13	Distrito XIII	11,744.4	76.5	11,667.9	11,744.4	-	-	-
	14	Distrito XIV	10,432.4	59.4	10,373.1	10,432.4	-	-	-
	15	Distrito XV	9,872.4	65.3	9,807.1	9,872.4	-	-	-
	16	Distrito XVI	10,729.1	75.1	10,654.0	10,729.1	-	-	-
	17	Distrito XVII	10,807.6	71.4	10,736.2	10,807.6	-	-	-
	18	Distrito XVIII	10,962.6	81.3	10,881.3	10,962.6	-	-	-

JAINF011-13

UR	RO	Nombre	Modificado	Erogado			Por ejercer		
				Devengado	Ejercido	Total	Compromisos	Gastos por comprobar	Disponible
	19	Distrito XIX	10,262.1	76.2	10,185.8	10,262.1	-	-	-
	20	Distrito XX	10,930.2	71.9	10,858.3	10,930.2	-	-	-
	21	Distrito XXI	9,484.3	58.2	9,426.1	9,484.3	-	-	-
	22	Distrito XXII	11,025.8	70.2	10,955.6	11,025.8	-	-	-
	23	Distrito XXIII	9,703.2	74.5	9,628.7	9,703.2	-	-	-
	24	Distrito XXIV	10,415.9	79.0	10,336.8	10,415.9	-	-	-
	25	Distrito XXV	9,607.4	52.1	9,555.3	9,607.4	-	-	-
	26	Distrito XXVI	10,694.6	71.8	10,622.8	10,694.6	-	-	-
	27	Distrito XXVII	10,967.2	76.8	10,890.3	10,967.2	-	-	-
	28	Distrito XXVIII	10,165.5	69.2	10,096.4	10,165.5	-	-	-
	29	Distrito XXIX	10,122.2	68.1	10,054.1	10,122.2	-	-	-
	30	Distrito XXX	7,720.1	46.3	7,673.8	7,720.1	-	-	-
	31	Distrito XXXI	11,017.3	70.9	10,946.4	11,017.3	-	-	-
	32	Distrito XXXII	10,309.8	71.6	10,238.2	10,309.8	-	-	-
	33	Distrito XXXIII	10,071.2	68.5	10,002.7	10,071.2	-	-	-
	34	Distrito XXXIV	9,155.8	58.8	9,097.0	9,155.8	-	-	-
	35	Distrito XXXV	9,798.5	72.0	9,726.5	9,798.5	-	-	-
	36	Distrito XXXVI	10,093.1	65.3	10,027.8	10,093.1	-	-	-
	37	Distrito XXXVII	9,496.9	73.2	9,423.7	9,496.9	-	-	-
	38	Distrito XXXVIII	9,168.6	62.2	9,106.4	9,168.6	-	-	-
	39	Distrito XXXIX	9,714.4	64.2	9,650.1	9,714.4	-	-	-
	40	Distrito XL	11,096.4	78.4	11,018.0	11,096.4	-	-	-
		TOTAL	**1,679,324.4**	**39,009.2**	**1,640,315.2**	**1,679,324.4**	-	-	-

Nota: las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Anexo IV. Fideicomisos del Instituto Electoral del Distrito Federal: movimientos del periodo 2007-2011 (miles de pesos)

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
2007	Fideicomiso 2188-7	Constitución del Fideicomiso	8,542.9	8,542.9
		Incremento al patrimonio (ACU-036-07)	16,468.0	25,010.9
2008	Fideicomiso 2188-7	Menos: gastos de apertura	-80.5	24,930.4
		Más: intereses del periodo enero-diciembre de 2008	1,423.0	26,353.4
		Menos: ISR retenido en el periodo enero-abril de 2008	-46.7	26,306.7
		Menos: traspaso para compra de inmuebles (Distritos X y XV)	-7,750.0	18,556.7
		Más: devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo de 2008	44.4	18,601.0
		Incremento al Fideicomiso: resultado del ejercicio 2007	1,271.3	19,872.3
		Incremento al Fideicomiso: productos financieros	38.3	19,910.7
		Más: bonificación de intereses; inversión de diciembre de 2007	87.1	19,997.8
		Más: devolución de abril de 2008	2.4	20,000.1
		Incremento al patrimonio	22,000.0	42,000.1
2009	Fideicomiso 2188-7	Más: Intereses del periodo enero-septiembre de 2009	1,687.3	43,687.5
		Menos: Honorarios Fiduciarios del periodo enero-junio de 2009	-32.5	43,655.0
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles	Más: Intereses generados en octubre 2009	124.5	43,779.5
		Incremento al Fideicomiso (09/11/2009): Traspaso a la subcuenta de bienes muebles e inmuebles (ACU-957-09)	41,801.1	85,580.6
		Más: intereses de la aportación (ACU-957-09)	2.6	85,583.2
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-1.0	85,582.3
		Menos: Honorarios Fiduciarios del mes de noviembre 2009	-4.6	85,577.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	231.6	85,809.3
		Menos: honorarios fiduciarios del mes de diciembre 2009	-4.6	85,804.7
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	306.5	86,111.2
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	**86,111.2**	
	Fideicomiso 2188-7 Subcuenta de Reserva Laboral	Incremento al Fideicomiso: Traspaso a la subcuenta de reserva laboral (ACU-957-09)	10,000.0	10,000.0
		Más: intereses del incremento (ACU-957-09)	0.6	10,000.6
		Menos: ISR retenido al incremento (ACU-957-09)	-0.2	10,000.4
		Menos: ISR del mes de noviembre 2009	-4.7	9,995.7
		Más: Intereses generados en noviembre 2009	21.0	10,016.7
		Más: cumplimiento al Punto Tercero del ACU-960-09 - Rendimientos financieros 2009	2,526.0	12,542.7
		Menos: ISR retenido en el mes de diciembre 2009	-7.3	12,535.4
		Más: Intereses generados en diciembre 2009	36.3	12,571.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	**12,571.7**	
2010	Fideicomiso 2188-7 **Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles**	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	3,229.8	89,341.0
		Menos: Honorarios Fiduciarios y otras comisiones periodo enero-diciembre de 2010	-48.9	89,292.1

Año en que se generó el movimiento / Cuenta		Concepto	Importe	Saldo
		Menos: Cargos y gastos de la Fideicomitente ene-dic. 2010 (Rentas de marzo a diciembre 2010 $9,557.1 Adquisición de inmuebles de Colorines y Distrito XXVIII $11,750.0 Otros (Escrituración, avaluos) $1,198.8)	-22,505.9	66,786.2
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-1,715.1	65,071.1
		Más: Cancelaciones de cheques y devoluciones ene-dic. 2010.	567.7	65,638.8
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	**65,638.8**	
2010	Fideicomiso 2188-7 **Subcuenta de Reserva Laboral**	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2010	454.5	13,026.2
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo enero-diciembre de 2010	-4.7	13,021.5
		Menos: Cargos por contingencias laborales ene-dic. 2010	-4,867.2	8,154.3
		Menos: Impuestos retenidos ISR e IVA ene-dic. 2010.	-834.5	7,319.8
		Más: Devoluciones y traspasos ene-dic. 2010.	93.9	7,413.7
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	**7,413.7**	
2011	Fideicomiso 2188-7 **Subcuenta de Bienes Muebles e Inmuebles**	Más: Intereses del periodo enero-diciembre de 2011	1,942.7	67,581.5
		Menos: Gastos de administración periodo enero-diciembre de 2011	78.6	67,502.9
		Menos: pagos de arrendamientos de inmuebles	13,003.0	54,499.9
		Menos: Adquisición de inmueble Dtto. XXXIII	6,393.5	48,106.4
		Menos: Honorarios Informe Situación Financiera	69.8	48,036.6
		Menos: traspasos entre subcuentas	22,000.0	26036.5
		Saldo al 31 de diciembre 2011		**26,036.5**
2011	Fideicomiso 2188-7 **Subcuenta de Reserva Laboral**	Más: Ingresos por rendimientos	**331.9**	**7,745.6**
		Más: Traspaso entre subcuentas	**22,000.0**	**29,745.6**
		Menos: Compromisos laborales	**19,571.3**	**10,174.3**
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	**10,174.3**	
2009	Fideicomiso 16551-2 Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Constitución del Fideicomiso (Punto Tercero del ACU-959-09)	56,500.0	56,500.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2009	**56,500.0**	
2010	Fideicomiso 16551-2 **Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.**	Más: Intereses del periodo feb-dic. de 2010	1,935.1	58,435.1
		Menos: Honorarios Fiduciarios periodo feb-dic. de 2010	-96.4	58,338.7
		Menos: Cargos por compra de instrumentos tecnológicos feb-dic. 2010.	-185.7	58,153.0
		Saldo al 31 de diciembre de 2010	**58,153.0**	
2011	Fideicomiso 16551-2 **Instrumentos Tecnológicos para la Organización de Procesos Electorales y de Participación Ciudadan**	Más: Intereses del periodo enero-dic. de 2011	3,054.2	61,207.2
		Menos: Gastos de administración enero-dic. de 2011	-116.0	61,091.2
		Menos: Cargos por pagp de estudio de mercado, gastos por asesoría y convenios y anticipo de instrumentos tecnológicos ene.-dic. 2011.	-11,933.6	49,157.6
		Saldo al 31 de diciembre de 2011	**49,157.6**	

Nota: Algunos totales observan redondeo de cifras al cerrar a miles de pesos

Fuente: Dirección de Recursos Humanos y Financieros